

*Tribunal Supremo Electoral*

**--LEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ,  
LUNES ONCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.--**

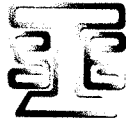
**ASUNTO:** Se tiene a la vista para resolver el expediente iniciado por el señor: **JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO**, Representante Legal autorizado para el efecto del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"** del Municipio de **SANTA CATARINA IXTAHUACÁN** del Departamento de Sololá, el cual consta de setenta y un (71) folios con el objeto de solicitar la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de SANTA CTARINA IXTAHUACÁN, del departamento de SOLOLÁ en las Elecciones Generales 2019, del dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme al Decreto de Convocatoria 01-2019 emitido el dieciocho de enero del año dos mil diecinueve por el honorable pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.

**CONSIDERANDO**

- I. Que según formulario de Inscripción número CM-1259 el señor MANUEL CARRILLO IXTOS quien ocupa el cargo de SINDICO TITULAR I, presento antecedentes policíacos los cuales constan que SI tiene antecedentes, por lo cual se declara vacante el cargo de SINDICO TITULAR I.
- II. Que la solicitud fue presentada por los interesados ante la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de SOLOLÁ, antes del vencimiento del plazo que establece el artículo 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos para la inscripción de candidatos.
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, contenida en acta número DOS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE, de fecha veintitrés de enero de dos mil diecinueve, por el Partido Político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION", deviniendo en consecuencia resolver lo que en derecho corresponde.

**CONSIDERANDO**

- I. Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contradigan sus declaraciones.



74  
75

*Tribunal Supremo Electoral*


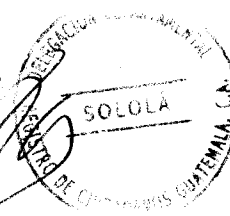
**POR TANTO**

Este Despacho, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y en lo que establecen los artículos 136 de la Constitución Política de la República de Guatemala. 206 literal c) 212, 213, 214, 215, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; y 51, 52, 53, 55 literal b); 57 y 60 de su Reglamento.

**RESUELVE**

- I. Acceder a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SANTA CTARINA IXTAHUACAN**, del departamento de **SOLOLÁ**, que postula el Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **FRANCISCO TAMBRIZ Y TAMBRIZ**.
- II. Declarar vacantes el cargo de **SINDICO TITULAR I**.
- III. En consecuencia, declarar procedente, parcialmente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción número **CM-1259**.
- IV. Emitir la partida correspondiente en el libro respectivo.
- V. Remítase el expediente a la Dirección General del Registro de ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, para su inscripción.
- VI. Extender la credencial al Candidato a Alcalde, para los efectos de Antejuiicio.

**NOTIFÍQUESE.**

  
  
**Huber Rolando Godínez Velásquez**  
**Delegado Departamental**  
**Registro De Ciudadanos**  
**Sololá.-**



*Tribunal Supremo Electoral*

**NOTIFICACIÓN**

En el municipio de Sololá, departamento de Sololá a las doce (12) horas con treinta (30) minutos, del día lunes once de marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental de Sololá, del Registro de Ciudadanos, dependencia del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, ubicada en octava avenida y doce calle esquina, zona dos, Barrio San Bartolo, departamento de Sololá. Notifiqué al señor (a): JAVIER ALFONSO HERNANDEZ, representante legal del partido político FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION", el contenido de resolución número 094-03-2019 HRGV/lebch de fecha once de marzo del año dos mil diecinueve, de la Corporación Municipal de SANTA CTARINA IXTAHUACÁN, emitida por esta Delegación Departamental de Sololá, dependencia del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, por medio de cédula que juntamente con la copia respectiva, le entregué al Señor (a): Francisco Tambrit y Tambrit, quien de enterado y recibido de conformidad, firma. DOY FE.-

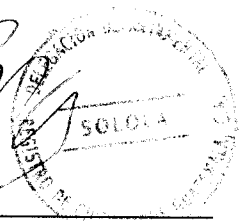
(f)

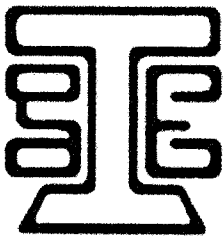
NOTIFICADO

(f)

NOTIFICADOR

**HUBER ROLANDO GODINEZ VELÁSQUEZ**  
**DELEGADO DEPARTAMENTAL**  
*Registro de Ciudadanos*  
*Sololá, Sololá.-*





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
1259

26  
72

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SOLOLA\*SANTA CATARINA IXTAHUACAN\*\*

Organización Política FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL

Fecha y hora: 11 de marzo de 2019 10:48

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1935206640706	FRANCISCO TAMBRIZ Y TAMBRIZ	1935206640706	03/10/70
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Síndico Titular	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	1849574000706 FRANCISCO TZEP QUICHÉ	1849574000706	23/04/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	2377187150706 JULIÁN AJTZALAM TZEP	2377187150706	04/05/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	2741123880706 MIGUEL XOCOL SAC	2741123880706	29/11/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	1996073890706 MIGUEL TZIQUÍN IXMATÁ	1996073890706	20/12/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1622660140706 MARTIN IXMATÁ SÁC	1622660140706	14/02/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1594145710706 FRANCISCO AMBROCIO AJTZALAM	1594145710706	05/12/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5	1744810040706 SANTOS TZAPUT IXQUIACTAP	1744810040706	26/03/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1	1745317530706 DIEGO TEPAZ SUY	1745317530706	24/08/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1744598230706 BALTAZAR TAMBRIZ TZOC	1744598230706	06/07/68

*[Handwritten Signature]*

SOLOLA

Registro Departamental de Ciudadanos

Sololá